



Presidente:

D. S. Ferraz Lain

Secretario:

Sr. Fubido Romero

Vocales:

Sr. Charlin Tomas

• Villegas Delgado

• Pelaez Villaverde

• Ferreras Lumbo

• Ortega Sara

• Ramirez Monje

• Valomisa Infante

ACTA DE REUNION ORDINARIA

En Sevilla a las diez y seis horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, en el despacho del Ingeniero Sr. Ferraz, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión del Jurado para deliberar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Propuesta del Astillero sobre Comedores.
- 4.º Ruegos y Peticiones.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, procede a informar sobre el nombramiento del Presidente Suplente con motivo de la baja en la Empresa del actual D. Ignacio Rubio Burzquez, hallando recaído el mismo sobre D. Carlos Garcia-Maurino. Seguidamente se procedió a deliberar sobre los distintos puntos del Orden día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:-

Leída por el Secretario el Acta correspondiente a la reunión del día 28.2.63, y consultado el Pleno sobre ella, fue aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES:-

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

Dirección ha aprobado las propuestas hechas por el Jurado, las cuales se indican a continuación:

- a) Que se lleve a efectos la publicación de los Escalafones.
- b) Retirar la sanción impuesta al productor Rafael Rodriguez Palomares n.º 2873/21.
- c) Que se aumenten los tarjeteros situados en Recepción.
- d) Que se aumente el número de cuchillos para el servicio de Comedor.
- e) Que se amplíen los aparcamientos para motos.

Seguidamente se da lectura al informe emitido por el Ser-

vicio Jurídico a la consulta formulada por el Jurado sobre la reclamación hecha por el productor Manuel Feys Pérez n.º 4076 sobre la percepción del Plus familiar por su madre, en el que considera correcto el acuerdo tomado por la Comisión Titular del Plus familiar, toda vez que con el reclamante viven su madre, hermana y cuñado y se ajusta al contenido del último párrafo del art.º 9º de la O. N.º de 29.3.46.

### 3.º PROPUESTA DEL ASTILLERO SOBRE COMEDORES.-

El Sr. Presidente informa al Jurado del decidido propósito de la Empresa de impulsar el servicio del Comedor basándose en el informe dietético hecho en su día por la Comisión de Comedores, indicando que no había ningún inconveniente en que la Comisión llegase a efectos cuanto proponía, para ello, la Empresa pondría todos los servicios correspondientes y daría una asignación de 7,00 ptas. por plaza, siendo la Comisión la que tendría que resolver todo lo relacionado a menús, suministros, etc.

El Jurado acordó que celebraran una reunión la Comisión de Comedores y el Depto. de Organización, para informar a la citada Comisión de este proyecto, y en caso de llegar a un acuerdo, por parte del Jurado no había inconveniente.

### 4.º RUEGOS Y PRESUNTAS.-

El Vocal Sr. Ferreira, ruega que los descuentos correspondientes a los Acuerdos mal liquidados en el mes de febrero y - que según Aniso n.º 473 publicado el 1.3.63 se harían en la liquidación del mes de marzo, se hagan fraccionadamente en cantidades mensuales que no causen grandes quebrantos económicos en lugar de hacerlo por su totalidad.

El Sr. Presidente indicó que por estar ya confeccionadas las nóminas, no podían éstas rectificarse, apuntando como única solución, el que al productor que le causase un grave trastorno, este descuento, se le podría facilitar un anticipo.

El Vocal Sr. Charlin ruega se le informe el porqué



las reclamaciones hechas al Jurado por los Srs. Perinquer y Rodriguez de la O.P.E. de Armamento, no aparecieron en la Secretaría del Jurado, a pesar de haber transcurrido el plazo previsto para informe de los distintos Departamentos.

El Sr. Garcia-Maurino manifestó que estas reclamaciones no habian llegado a su poder y apintó el proyecto que tiene de que todos estos informes se hagan a través de la Sección de Personal, responsabilizándose esta de que se hagan en los plazos asignados.

El Vocal Sr. Ortega Lara, pregunta porqué el personal que actualmente ingresa en el Astillero supera en sueldo y Plus de asistencia al que lleva aquí más tiempo.

Contesta el Sr. Presidente que esto es motivado a las necesidades de la Empresa de contratar personal especializado, pero que con la entrada en vigor del Convenio se normalizarían estas situaciones.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

*V. P.*  
El Presidente

I. Ruiz

*[Signature]*